



LEGISLATIVAS

Uso de las criptomonedas

Esta semana el diputado Eduardo Gaona (MC) jugó carta fuerte y presentó una iniciativa para reformar la Ley del Banco de México. ¿El objetivo? Otorgarle al Banxico la facultad de regular y supervisar el uso y las operaciones con activos virtuales. La apuesta es que México tome liderazgo regional y se prepare para el crecimiento de estas operaciones, que además pueden favorecer la inclusión financiera. Así que más vale empezar a familiarizarnos con estos instrumentos, porque el futuro ya nos alcanzó... y viene en bloques, pero de cadena.